

to en el periodo de concurrencia, como después de haberse creado la unión de todos los fabricantes, bajo la denominación de Central Papelera.

Expuso igualmente la alarma que le producía la actividad de Suecia, una de las naciones principales productoras de la pasta mecánica y química necesaria para la fabricación del papel, al prohibir la exportación de dichas pastas.

Dijo que de llegar a ser una realidad la imposibilidad de traer, debido a esos acuerdos, dichas pastas, si el consumo del papel continuaba siendo el mismo, las existencias de la Central Papelera no podrían garantizar el consumo sino hasta el mes de Abril.

Este es lo fundamental de lo expuesto, tanto por el señor Sacristán como por el señor Urquiza.

Comunicó igualmente este que los papeleros no tenían inconveniente en ceder a la Prensa algunas de sus fábricas, para que los periódicos, por su cuenta, pudieran elaborarse el papel que necesitaban.

Después de haber oido el presidente del Consejo de ministros los alegatos de una y otra parte, hizo ver que el Gobierno tiene la misión, tanto en este asunto como en todos los conflictos que la guerra europea ha creado, de estudiarlos y darles solución.

Dijo también, dirigiéndose a la representación de la Papelera, que en estos momentos tenía esta entidad que ser la víctima, pues no debían olvidar sus representantes que aquella vivía dentro de un régimen proteccionista, y que quizás pudiera la entidad Prensa, hoy en día en discusión con ellos, solicitar o pretender para el porvenir medidas por las que dicho régimen proteccionista se modificara.

Acogió de ambas representaciones y analizó los argumentos en que se basaban sus distintas actitudes y expresó la confianza de que, dada la seriedad con que tan grave asunto se había expuesto y tratado en su presencia, no tuvo difícil encontrar una fórmula de armonía entre los intereses de la Prensa y los de la Central Papelera.

El señor Romeo, recogiendo acertadamente lo expuesto por los que le precedieron en el uso de la palabra, resumió las diversas opiniones en una conclusión, la de que principalmente la carestía debida a lo exorbitante del precio de los fletes.

Con vasto conocimiento del asunto, dijo que podría encontrarse una manera de armonizar los intereses de ambas entidades, utilizando para el transporte de las pastas barcos de empresas que, por tener contratos con el Estado, aplicaran a los fletes la tarifa con él establecida.

Dijo también que no solamente es Suecia la principal productora de pastas, sino que hay otros países de los cuales pueden importarse.

Las manifestaciones del señor Romeo hicieron referir a la representación de la Central Papelera y al presidente del Consejo, abrigando todos la creencia de que, teniendo verdadera buena fe, pudiera llegar a evitar la gravedad de la situación que se crearía a la Prensa con la elevación del precio del papel y la falta del mismo.

Para dar solución rápida a este grave problema, y por indicación del presidente del Consejo, y de común acuerdo con la representación de la Central Papelera y la de la Prensa, el conde de Romanones anunció que celebraría una conferencia con el director general de Comercio.

La prensa diaria de Barcelona ha enviado al director de *La Epoca* el siguiente telegrama:

Reunidos los representantes de la prensa diaria de Barcelona, han cambiado impresiones sobre el asunto del papel. Expusieron que han visto, con satisfacción, las gestiones, que aprueban, del Comité de Madrid y de la ponencia, esperando que las continuaran con igual empeño hasta obtener una solución satisfactoria.

Estamos dispuestos a secundarlos en todo.

Los delegados, Ravés, Cuellar.

Crónica del Supremo

Empieza el Tribunal Supremo la quincena última resolviendo una tarta de dominio, para declarar que en la acción real reivindicatoria ejercitada en esa clase de juicio, a fin de reclamar cosas embargadas a instancia de un acreedor, ha de justificarse por un tercero la propiedad de aquellas cosas y la identidad de las mismas con las embargadas, sin que sea preciso la presentación de título si se trata de bienes muebles que se poseen, bastando la justificación del dominio por las reglas generales del derecho.

Sobre amigables componedores declara la Sala primera del Supremo que su nombramiento no significa convención de mandato, de arrendamiento de servicios ni otra relación jurídica contractual y las obligaciones que por el hecho de la aceptación contraídas, se derivan directamente de la Ley. En cuanto al pago de su minuta de honorarios, la obligación no es solidaria y la responsabilidad por este concepto hay que dividirla en tantas partes iguales como deudores hayan concurrido a contraer la obligación.

Es de verdadera importancia otra sentencia, que afectando al derecho catalán, establece la diferencia esencial entre la sustitución popular y la ejemplar. Consiste, según el Tribunal Supremo, en que la popular puede ser nombrado sustituto de cualquier persona y tiene derecho a todos los bienes sin distinción de orden, mientras que en la ejemplar, sólo en defecto de hijos o hermanos del sustituido, puede nombrarse a un extraño. Con arreglo a este criterio se establece que es válida la sustitución ordenada por un padre para que sucediese en los bienes de un hijo incapaz la madrestra de éste.

En materia contenciosa dos sentencias hacen relación a impuestos mineros y del gas y electricidad. Según ellas, a los efectos del artículo 42 del Reglamento de 22 de Mayo 1911 sobre tributación del 3 por 100 del producto bruto, no pueden reputarse mercados reguladores los que no se precisó ni acrecentaron que lo sean, sin que pueda deducirse como gasto necesario para sustraer el mineral en los mercados los intereses del capital que se dice invertido en la construcción de un ferrocarril o que grava a este, ni tampoco la cantidad invertida en gastos de gerencia.

Se considera procedente la declaración de defraudación sobre el consumo de gas y electricidad, si mediante un documento suscrito por la Compañía objeto del procedimiento, se acredita en el expediente la existencia de aquella, previo cumplimiento de las formalidades que en la tramitación administrativa de los expedientes previenen las disposiciones aplicables al caso.

Queda resuelta una cuestión de expropiación, con la doctrina de que no pueden estimarse como únicos elementos, base de la perfección los datos del amparamiento y las certificaciones del Registro de la Propiedad y siendo estos deficientes, han podido los peritos apartarse de sus re-

sultancias, sin faltar por ello a lo establecido por la Ley.

Cerramos esta crónica recordando una sentencia que no ofrece interés jurídico, pero si la curiosidad de referirse al Teatro de Arraga, de Bilbao, el tan disidente teatro del cual se discute ahora si es obligación del Ayuntamiento tener en él, para seguridad de los espectadores, bomberos retribuidos por la Corporación municipal. El Ayuntamiento ha sostenido recurso contencioso contra una Real orden del Ministerio de la Gobernación que establecía esa misión de aquel en todos los espectáculos públicos y la Sala tercera sanciona que la Real orden recurrida, de carácter general, no es impugnable en vía contenciosa, ya en atención a dicho carácter, sino en consideración a que emana de la potestad discrecional y se relaciona con la materia de higiene y seguridad de las poblaciones, sin que contra ella pueda invocarse con éxito el artículo 72 de la Ley municipal.

José Alvarez Arranz.

La exportación de garbanzos

He aquí el artículo de *El Defensor de Granada* a que nos referímos ayer al tratar de la exportación de garbanzos:

«Los agricultores y comerciantes granadinos han recibido con verdadera alarma la medida del ministro de Hacienda, gravando con 20 pesetas cada 100 kilos de garbanzos destinados a la exportación; pues sin producir beneficio alguno al consumidor, perjudican a la Agricultura y al Comercio.

La actual existencia de garbanzos, después de cubrir el consumo del país, ofrece un sobrante de gran importancia, que es indispensable exportar, si no se quiere originar la ruina de innumerables productores.

De aquí que agricultores y comerciantes, en defensa de sus intereses, estén realizando gestiones para lograr que el ministro de Hacienda suprima el gravamen de las 20 pesetas, que hace imposible la exportación.

A este efecto, la Cámara Agrícola ha dirigido una razonada instancia al ministro de Hacienda, y los comerciantes, sin distinción de clases, se han dirigido al diputado señor La Chica, solicitando su apoyo en una carta que dice así:

Exmo. señor don Juan Ramón La Chica.

La Comisión que tiene el honor de presentarse a S. E., en representación del Comercio, en sus distintos ramos, de esta localidad, pide su valioso apoyo para uno de los asuntos que más interesan actualmente a esta región y que pasamos a exponer:

Al ser gravado para la exportación el garbanzo con 20 pesetas los 100 kilos, por Real decreto del Ministerio de Hacienda, esta Cámara Agrícola ha elevado al Ministro del ramo una exposición, solicitando la libre exportación, demostrando con datos oficiales que, separando el consumo normal de España hasta la próxima cosecha de 1916, quedaría un stock de 82.616 toneladas.

Este comercio no ha podido sustraerse a la importancia que este gravamen tiene para la agricultura de esta región, teniendo en cuenta que esta legumbre se percibirá dentro del año, pudiéndose y perdiendo un 80 por 100 de su valor, por lo que vemos un perjuicio evidente para los labradores, tan sumamente considerable, que no podrá por menos de manifestarse en el comercio, como ocurrió cuando la crisis azucarera, que motivó la casi paralización del mismo.

Al propio tiempo, si el consumo no necesita el sobrante que se demuestra, y el labrador sufre los perjuicios señalados por la depreciación de sus existencias de garbanzos, será lógico que no siempre, encareciéndose después para el consumo, y dejando libre el mercado de la Península para el garbanzo extranjero, en contra de los intereses de la agricultura nacional.

Por todo lo cual, el comercio en general espera de su patriotismo, demostrando tantas veces para todo lo que es en interés general de esta región, que aprovechando la próxima visita de Su Majestad el Rey (q. d. g.) y del excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros, interponga su valiosa influencia, para que ellos a su vez lo hagan cerca del ministro de Hacienda, para recabar de este la supresión del impuesto que grava la exportación de la mencionada legumbre, y así evitar la ruina de cosecheros y comerciantes —Miguel García Tarifa, Miguel Rosales Vallecillos, José Moreno, Ricardo Jiménez, Bernabé López Mata y Quesada, José Romero Bueno, Muñoz Hermanos, Mariano Romero-Avila, José Fajardo, Miguel Ejurado, Coto Hermanos, Antonio Omedo, José Prolongo y otras muchas firmas más—.

Es de esperar que las justas reclamaciones de agricultores y comerciantes sean atendidas, permitiendo la exportación del garbanzo sobrante, después de dejar cubierto el consumo nacional.

Al Arresto

Don Rafael Sanz Noguer se ha presentado en la Jefatura de la Guardia municipal denunciando al conductor del coche número 15, que en la Estación manifestó a dicho señor que tenía que esperar a que el carnaje estuviera lleno a no ser que le pagara doble cantidad de la ordinaria.

El señor Sanz fué en busca de un agente de la autoridad y, en este momento, el cochero se marchó, dejando en el suelo las maletas del señor Sanz y no haciendo caso de las voces que daba un agente del cuerpo de vigilancia que se hallaba de servicio en la estación de los Ferrocarriles, en donde ocurrió el hecho.

Indemnizaciones

De la cantidad destinada por el Ministerio de Fomento para indemnizaciones del personal facultativo de Obras públicas por los viajes que tangas que efectuar para la inspección de carreteras, corresponden a Córdoba 24.000 pesetas.

Al Matrimonio

Martín ingresó en el Arresto municipal

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes:

Distrito de la izquierda.—Defunciones: António Doblas Trujillo, de 3 meses de edad, de atrofia.

António Cruz Carmona, de 3 meses de bronquitis capilar; Alonso Cruces Jiménez, de 65 años, de congestión cerebral; Cesfrina Polo Ordóñez, de 60 años, de insuficiencia de la vía láctea mitral y José Arcos Cantor, de 11 meses, de pulmonía.

Nacimientos.—Salvador Benítez de la Heba, María de los Angeles Rosales Baena y Dolores Rodríguez Gómez.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Ninguna.

Nacimientos.—Manuel Hidalgo Guerra, Rafael Jordán Rodríguez, Ana Tamajón Jiménez, Encarnación Roeda Aguilar, Carmen Montes Barra, Antonio Luque Requena y Dolores Romera Montenegro.

Matrimonios.—Rafael García Rojas con Juana Belmonte Olmo.

Ministerio de la Guerra.—Real orden determinando los documentos que deben ser presentados para obtener la pensión que corresponde a los supervivientes de la campaña de África de 1857-60.

Gobierno civil.—Circular apercibiendo a los alcaldes de los pueblos que relaciona para que en el término de treinta días envíen el cuestionario y estado de la mortalidad ocurrida durante el quinquenio, que se les pidieron, con arreglo a los modelos que se insertan. —Otra referente al hallazgo de un burro sin dueño conocido en el término de Monturque. —Otra anunciando el establecimiento de la Escuela oficial militar gratuita del Estado. —Otras desestimando las instancias presentadas por don Fermín Caballero Pedraza y doña Claudia Haya Querjeta, referentes a concesiones de minas.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de personal.

Juzgados.—Edictos del de Cuenca citando a Antonio Soriano Domingo, del de Lucena a Antonio Rosales Moya y del de Fuente Obejuna a Jacobo Fernández Iglesias. —Anuncio de la vacante del cargo de secretario del de Valenzuela.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 7 de Febrero.

Ministerio de Instrucción pública.—Circular disponiendo que las Juntas provinciales de primaria enseñanza dellibren sobre los temas que exponen.

Ministerio de la Guerra.—Real orden determinando los documentos que deben ser presentados para obtener la pensión que corresponde a los supervivientes de la campaña de África de 1857-60.

Gobierno civil.—Circular apercibiendo a los alcaldes de los pueblos que relaciona para que en el término de treinta días envíen el cuestionario y estado de la mortalidad ocurrida durante el quinquenio, que se les pidieron, con arreglo a los modelos que se insertan. —Otra referente al hallazgo de un burro sin dueño conocido en el término de Monturque. —Otra anunciando el establecimiento de la Escuela oficial militar gratuita del Estado. —Otras desestimando las instancias presentadas por don Fermín Caballero Pedraza y doña Claudia Haya Querjeta, referentes a concesiones de minas.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de personal.

Juzgados.—Edictos del de Cuenca citando a Antonio Soriano Domingo, del de Lucena a Antonio Rosales Moya y del de Fuente Obejuna a Jacobo Fernández Iglesias. —Anuncio de la vacante del cargo de secretario del de Valenzuela.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones de nuestra tarifa de anuncios, que con frecuencia publicamos en la cuarta plana, advertimos a los señores suscriptores que sólo se insertan gratuitamente en este periódico las esquelas de defunción de los mismos y de las personas de sus familias que habitan con ellos.

La casa de tejidos de don Juan Ruiz

Romero, Claudio Marcelo, núm. 3, que viene

realizando los géneros deteriorados por el incendio sufrido, anuncia que desde 1.º de año, ha

establecido un nuevo sistema de venta de saldos de numerosos artículos adquiridos en inmejorables condiciones de precios y que ofrece, al público a su costo.

Caida

La anciana de sesenta años Dolores Kaijí y Jiménez tuvo ayer la desgracia de caer en una cuneta inmediata a la puerta Nueva, dislocándose el antebrazo derecho.

Fué asistida en la Casa de Socorro.

Gran Cine

La pareja de variiedades, los Harrys, que des-

de hace algunos días trabaja en este pabellón, se

ha conquistado las simpatías del público, el cual aplaude los bailes que ejecutan y las escenas que

representan expresados artistas.

También continúa actuando la bella cancionista Elvira Cortés, a la que el público ha dis-

pendido una buena acogida, puesto que constantemente aplaude el trabajo de la joven artista.

El dúo Luxent sigue obteniendo muchos éxitos.

Dentística

La Guardia municipal ha denunciado a un indi-

viduo llamado Manuel Navarro por abrir un

negocio de tabaco en la calle Isaac Peral con

objeto de construir un sumidero, careciendo de la correspondiente licencia e interceptando el paso de carros.

LA MUNeca tiene grandes existencias en calzado de todas clases bueno y barato. Alfa-

ros, 52 y 54.

El Kiosco de los Jardines

El acreditado industrial de esta plaza don

Manuel Roldán, dueño del establecimiento llamo

do El Tres, ha adquirido en arrendamiento el

Kiosco de los Jardines del Duque de Rivas, en el

que expenderá los excelentes artículos que pose

en su mencionado establecimiento.

También servirá meriendas para los niños a

precios muy modicos.

El kiosco será abierto el domingo próximo.

Deseamos al señor Roldán mucho éxito

POR TELEGRAFO Y TELEFONO.

Últimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Cacería regia

El Rey, acompañado del Marqués de la Torrecilla, marchó este mediodía a la finca llamada La Viñuela, para asistir a una cacería, a la que ha sido invitado por el Marqués de Santillana.

Regresó en las últimas horas de la tarde.

Lo que dice Romanones

El Jefe del Gobierno recibió esta mañana a los periodistas y les dijo que carecía de noticias que comunicarles.

Negó la afirmación hecha por un periódico de que se haya llegado a un acuerdo con los Gobiernos de las naciones beligerantes para que temporalmente sean cedidos a España los barcos austro-húngaros y alemanes que están en nuestros puertos desde que empezó la guerra, con el objeto de destinárselos a la importación y exportación, añadiendo que se hacen gestiones en el sentido indicado y que tiene impresiones optimistas sobre el resultado de estas.

Interrogado acerca del fundamento de un suceso que ha aparecido en un periódico, según el cual es fácil que se retrase la publicación de los decretos disolviendo las actuales Cortes y convocando las nuevas Cámaras, contestó que se trataba de una suposición gratuita e insistió en que el Gobierno mantendrá las fechas indicadas para la disolución y reapertura del Parlamento.

Calificó de fantasía otra noticia publicada por un periódico, la de que el nuevo Embajador de España en el Vaticano tiene el encargo de proponer al Papa la reforma del Concordato.

El Conde de Romanones añadió que ahora solo podemos ocuparnos en el conflicto internacional y que, en las circunstancias actuales, no conviene tratar de cuestiones que puedan originar desacuerdos de criterio, pues precisa que todos permanezcanos íntimamente unidos.

Finalmente, anunció que mañana, por la tarde, se celebrará consejo de ministros en la Presidencia, preparatorio del que habrá el jueves en Palacio.

En el Círculo Conservador

Esta tarde se verificó en el Círculo Conservador la reunión semanal.

Estuvo muy concurrida.

Asistieron Dato, Bugallal, Ugarte, Sánchez Gómez, el Conde de Esteban Collantes y otros ministros.

Cambiaron impresiones sobre los problemas de actualidad y la próxima lucha electoral.

La cuestión del pan

El Alcalde de Madrid y los fabricantes de pan han convenido una fórmula para solucionar el conflicto pendiente.

Consiste en nombrar una junta a cuyas decisiones se someterán los panaderos.

A esta junta se concederá carácter oficial a fin de que sea obligatorio el cumplimiento de sus acuerdos.

A principios de cada mes la junta determinará el precio del pan con arreglo a los tamaños.

Entonces el otorgado individuo de la benemérita le hizo un disparo que le causó la muerte.

Efectos de la política

Dicen de Logroño que en el pueblo de Villa-mediana varios vecinos sostuvieron una acalorada reyerta por asuntos políticos, agrediéndose y resultando un muerto y tres heridos graves.

El aniversario de Costa

La prensa de Zaragoza tributa grandes elogios a la memoria de Costa, con motivo del aniversario de su muerte.

El Herald de Aragón le dedica un número extraordinario, en el que aparecen trabajos inéditos del gran polígrafo.

El Alcalde visitó esta mañana la tumba de Costa y depositó sobre ella una corona de grandes dimensiones.

Los republicanos han celebrado esta noche una velada necrológica, en la que se han pronunciado discursos elegantes y sentidísimos.

El uso de los dialectos

Dice de Barcelona que el Orfeón Catalán ha telegrafizado a Manresa, contestando a la comunicación que dirigió al Ministro de Instrucción Pública relativa al uso de los dialectos en los documentos oficiales.

El primero dio cuenta a los segundos de las gestiones que realiza el Ministro de Hacienda a fin de que el Gobierno de Suecia no prohíba la exportación de la pasta que se utiliza para la fabricación del papel.

El Toisón de Oro

El Rey ha concedido el Toisón de Oro al Marqués de Santillana.

Los jueces de instrucción

El Ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una Real orden circular a los presidentes de las Audiencias territoriales disponiendo que sólo concedan licencias a los jueces de instrucción y primera instancia en casos de enfermedad y previa justificación de ésta.

Recepción diplomática

Esta tarde se celebró la recepción diplomática semanal en el Ministerio de Estado.

Fuero muy concurrida.

El Instituto de Las Palmas

La Gaceta publica una disposición creando un Instituto general y técnico en Las Palmas.

La exportación de la naranja

El Gobierno continúa recibiendo innumerables telegramas en solicitud de que se realicen gestiones para conseguir la libre exportación de la naranja a Holanda.

La clemencia del Gobierno

Asegurase que el Gobierno se propone seguir la política de benignidad iniciada con el indulto de los reos del vapor Numinosa.

Parce que se sobreseyeron los procesos penitenciales con motivo de la senciana tragedia de Barcelona, la cual no se ha hecho ya a causa del retraso en el envío de ciertos datos cuyo estudio es imposible.

El encasillado

En los centros oficiales se asegura que casi todas las suposiciones relativas al encasillado son inexactas.

Hasta la semana próxima nada habrá ultimado.

Pésame

El Rey ha telegrafizado al Cabildo Catedral de Vich dándole el pésame con motivo de la muerte del Obispo de aquella diócesis, y ha ordenado al Capitán general de Cataluña que le represente en el entierro.

Los Reyes a Andalucía

En la primera decena de Marzo marcharán los Reyes a Sevilla para pasar la temporada de Primavera.

Desde allí irán a la finca de Moratalla, de la provincia de Córdoba, en la que se verificarán varias partidas de polo.

El centro del Gran Capitán

El domingo próximo, en el salón de la Biblioteca Nacional, se celebrará un acto en honor del Gran Capitán con motivo del Centenario de su muerte.

Asistirán los Reyes y los Infantes.

Pronunciarán discursos el Capitán general Primo de Rivera, Maura y el Obispo de Sión.

Una merced

A propuesta del Ministro de Instrucción Pública se concedió al alcalde de Málaga don Antonio Delgado la Cruz de Isabel la Católica.

Los Príncipes de Salm-Salm

En Palacio, se han recibido noticias de que los Príncipes de Salm-Salm llegaron a Londres felizmente y han marchado a una población holandesa.

Condecoración

Ha sido concedida la Gran Cruz de Isabel la Católica al Director de la Escuela de Ingenieros de Minas Mauduita y al académico de la Real Academia de Medicina Bayar.

En el teatro oriental de la guerra los rusos

intentaron recuperar las posiciones de que nos apoderamos en Baranovitch, pero los obligamos a retroceder y sufrieron grandes bajas.

En los Balcanes no se ha modificado la situación.

En el teatro occidental muestra gran actividad la artillería en La Bassée, Arras y Somme.

El enemigo ha vuelto a bombardear a Lens.

En Argonna, los franceses hicieron estallar una mina y ocuparon el hoyo que produjo, pero les obligamos a abandonarlo por medio de un encerramiento.

Comunicación turca

El último parte oficial comunicado en Constantinopla dice que en el Cáucaso las tropas otomanas rechazaron varios ataques del enemigo.

En los Dardanelos un avión turco derribó a otro inglés.

Comunicado italiano

En Roma se ha facilitado una comunicación oficial que dice así:

Siguen las acciones habituales entre la artillería.

La guerra efectuó disparos muy eficaces contra la carretera que une en comunicación el valle de Dravas con los alrededores de Sillian.

También ha dificultado el movimiento de los trenes en la estación de Caldonazzo y ha causado desperfectos considerables en el valle de Sugana, en Saint Pietro y al Sudeste de Gorizia.

Los aviones enemigos lanzaron algunas bombas sobre Rongo, Castel, Tolvina y Lugana, causando daños insignificantes.

Los incendios del Canadá

Comunican de Toronto que, a consecuencia de los terribles incendios ocurridos recientemente en el Canadá, han sido detenidos un alemán y dos austriacos, acusados de la destrucción de la fábrica de máquinas que ardieron hace pocos días.

Asegúrase que el siniestro fue originado por bombas explosivas.

Un Príncipe herido

Participan de Ámsterdam que, según noticias oficiales de Berlín, el coronel Príncipe Oscar de Prusia fue levemente herido en la cabeza y en un muslo, por varios cascotes de granada, en el teatro oriental de la guerra.

La guerra en el mar

Participan de Sebastopol que varios torpederos rusos descubrieron en la costa de Anatolia un submarino enemigo y lo capturaron.

El submarino lanzó un torpedo que no hizo blanco y se sumergió arribando a balazos.

Una dimisión

Dicen de París que el Subsecretario de aviación, Bernard, ha presentado la dimisión de su cargo.

Combates navales

El Ministerio de Marina francés comunica que el día 6 del actual un crucero inglés y un torpedero francés que protegían la evacuación del ejército serbio encontraron en el mar Adriático cuatro destroyers enemigos y los capturaron, obligándolos a huir hacia Cattaro.

El día siguiente los barcos de las naciones aliadas fueron atacados frente a Durazzo, por un submarino alemán.

Este intento echó a pique al crucero inglés y un torpedo lo alcanzó, pero perseguidó el submarino que suspendió el ataque.

Reunión de tropas

Comunican del Havre que, según noticias oficiales, las tropas que operan en el Camerún se reunieron el día 28 de Enero, en Jaunde, con las tropas francesas.

Constituyeron bases en el aumento de cincuenta céntimos en los jornales y la vuelta al trabajo.

Después de una larga discusión fueron desechadas por dos votos contra diez.

En general las huelgas siguen mejorando.

Una comisión de metalúrgicos visitó al Gobernador para protestar contra las coacciones.

Ofrecieron estudiar nuevas bases para conseguir una fórmula de concordia.

Hoy han reanudado el trabajo todos los fábricas.

En las afueras de la ciudad un grupo de huelguistas apredió una lámpara, causando algunos destrozos y emprendió la fuga.

Visita de inspección

Ha llegado a Cádiz el Inspector general de enseñanza.

Hey ha visitado el Instituto general y técnico y la Escuela de Artes y Oficios.

Mañana visitará la Facultad de Medicina y otros centros docentes y el jueves saldrá para Jerez.

Las huelgas en Barcelona

Telegrafian de Barcelona que los contratistas de obras celebraron una reunión para conocer las bases propuestas por el Gobernador y aceptadas por los albañiles.

Consistieron dichas bases en el aumento de cincuenta céntimos en los jornales y la vuelta al trabajo.

Después de una larga discusión fueron desechadas por dos votos contra diez.

En general las huelgas siguen mejorando.

Una comisión de metalúrgicos visitó al Gobernador para protestar contra las coacciones.

Ofrecieron estudiar nuevas bases para conseguir una fórmula de concordia.

Hoy han reanudado el trabajo todos los fábricas.

En las afueras de la ciudad un grupo de huelguistas apredió una lámpara, causando algunos destrozos y emprendió la fuga.

Visita de inspección

Ha llegado a Cádiz el Inspector general de enseñanza.

Hey ha visitado el Instituto general y técnico y la Escuela de Artes y Oficios.

Mañana visitará la Facultad de Medicina y otros centros docentes y el jueves saldrá para Jerez.

Noticias de Portugal

Siguen los tumultos

Comunican de Lisboa que en Ramalho se han reproducido los motines, a causa del encarecimiento de las subsistencias.

Se han efectuado veintiseis detenciones.

En Valladolid parte del vecindario asaltó la estación del ferrocarril para impedir que saliera una partida de trigo.

Tuvieron que intervenir la fuerza pública.

En Alcántara las turbas saquearon los almacenes de trigo.

Audieron fuerzas de caballería y entre estas y los amotinados se cruzaron muchos disparos, resultando varios heridos.

En otros pueblos tocan a rebato, pidiendo auxilio.

Tropas francesas

Ha llegado a Lisboa el vapor Saguan, conduciendo tropas francesas.

Extranjero

—LA GUERRA INTERNACIONAL—

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada a las tres de la tarde en París dice lo siguiente:

Al Sur de Somme, entre Roys y Chaulmes, cañoneamos un tren.

En Argonna, cerca de Saint Hubert, hicimos estallar una mina del enemigo, por medio de una contramina.

En Vanquois corrieron la misma suerte otras minas.

Comunicación rusa</p

DIARIO DE CÓRDOBA

Sesenta y siete años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria.

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana.

Sección GACETILLAS. Gaceta reclamo.
Anuncio entreflechado.

En 2.º AVISOS UTILES.
ANUNCIOS.

En 3.º SECCION ANUNCIOS.

Anuncios cuyo emplazamiento fije expresamente el anunciante, dentro de cada plana ó sección.

Precios convencionales.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

(La linea se entiende como compuesta con la letra del texto del Diario, cuerpo 10, y del ancho de una columna)

MUY IMPORTANTE. — Unicamente al suscriptor se conceden siempre las bonificaciones expresadas y tiene derecho al Anuncio gratis de que se habla en *cabeza* del Diario, por lo tanto los *Anuncios han de ser suyos, de su exclusivo interés, y no de otra persona á nombre del suscriptor.*

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-American, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA. tiene hecho el depósito preventivo por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaros, 28 y 30. → CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Alfaros 28 y 30.—CÓRDOBA.

EMPLASTOS

perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del

DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarras de pecho y bronquitos.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, cisticitis y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

FIJARSE en la marca del DR. WINTER!

Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL.

EXISTENCIAS
Carbón graso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta almendrilla, granadillo y polvo. Carbón graso y partida. Productos benzina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzina y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carrasco Amor,

Avenida de Canalejas, 6.—CÓRDOBA

Teléfono núm. 221.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Préservative», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á cochecur, cochecur particulares, mozos de almacén y oficinas. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á modico interés.

ALMONEDA.—Se hace de una chimenea de mármol blanco, estanterías y mesas de pino grandes, marcos de espejos y cuadros, puntas de palos, haces de azulejos y otros efectos. Campo de Madre de Dios, núm. 35.

SE VENDE leche de cabra, por tarde y noche, á 20 céntimos cuadrado, en el kiosco plaza de Cánovas.

10-10

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Préservative», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á cochecur, cochecur particulares, mozos de almacén y oficinas. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á modico interés.

ALMONEDA.—Se hace de una chimenea de mármol blanco, estanterías y mesas de pino grandes, marcos de espejos y cuadros, puntas de palos, haces de azulejos y otros efectos. Campo de Madre de Dios, núm. 35.

SE VENDE leche de cabra, por tarde y noche, á 20 céntimos cuadrado, en el kiosco plaza de Cánovas.

10-10

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Préservative», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á cochecur, cochecur particulares, mozos de almacén y oficinas. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á modico interés.

ALMONEDA.—Se hace de una chimenea de mármol blanco, estanterías y mesas de pino grandes, marcos de espejos y cuadros, puntas de palos, haces de azulejos y otros efectos. Campo de Madre de Dios, núm. 35.

SE VENDE leche de cabra, por tarde y noche, á 20 céntimos cuadrado, en el kiosco plaza de Cánovas.

10-10

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Préservative», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á cochecur, cochecur particulares, mozos de almacén y oficinas. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á modico interés.

ALMONEDA.—Se hace de una chimenea de mármol blanco, estanterías y mesas de pino grandes, marcos de espejos y cuadros, puntas de palos, haces de azulejos y otros efectos. Campo de Madre de Dios, núm. 35.

SE VENDE leche de cabra, por tarde y noche, á 20 céntimos cuadrado, en el kiosco plaza de Cánovas.

10-10

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Préservative», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Ambrosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á cochecur, cochecur particulares, mozos de almacén y oficinas. En las mismas oficinas se hace venta de varios cortijos, casas en esta población y préstamos hipotecarios á modico interés.

ALMONEDA.—Se hace de una chimenea de mármol blanco, estanterías y mesas de pino grandes, marcos de espejos y cuadros, puntas de palos, haces de azulejos y otros efectos. Campo de Madre de Dios, núm. 35.

SE VENDE leche de cabra, por tarde y noche, á 20 céntimos cuadrado, en el kiosco plaza de Cánovas.

10-10

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y siete años de publicación no interrumpida.

Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS

Ptas. 1'oo linea

» 0'50 »

» 0'45 »

» 0'40 »

» 0'35 »

» 0'25 »

» 0'10 »

Dimensions y empalmamientos expresamente fijados por el interesado.

Precios convencionales.

En 1.ª plana, 2 columnas, tamaño corriente.

En 2.º

En 3.º

Ptas. 50 por cada dia.

» 25 »

» 15 »

» 10 »

Ptas. 40 por cada dia.

» 20 »

» 10 »

Ptas. 30 por cada dia.

» 15 »

» 10 »

Ptas. 20 por cada dia.

» 10 »

Ptas. 15 por cada dia.

» 10 »

Ptas. 10 por cada dia.

» 5 »

Ptas. 5 por cada dia.

» 2,5 »

Ptas. 2 por cada dia.

» 1 »

Ptas. 1 por cada dia.

» 0,5 »

Ptas. 0,5 por cada dia.

» 0,25 »

Ptas. 0,25 por cada dia.

» 0,125 »

Ptas. 0,125 por cada dia.

» 0,0625 »

Ptas. 0,0625 por cada dia.

» 0,03125 »

Ptas. 0,03125 por cada dia.

» 0,015625 »

Ptas. 0,015625 por cada dia.

» 0,0078125 »

Ptas. 0,0078125 por cada dia.

» 0,00390625 »

Ptas. 0,00390625 por cada dia.

» 0,001953125 »

Ptas. 0,001953125 por cada dia.

» 0,0009765625 »

Ptas. 0,0009765625 por cada dia.

» 0,00048828125 »

Ptas. 0,00048828125 por cada dia.

» 0,000244140625 »

Ptas. 0,000244140625 por cada dia.

» 0,0001220703125 »